

S/T Robustelli

2  
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2015	
Recibido.....	15:42 Hs.
Exp. N°.....	30467 F.V.

### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su preocupación y pedido de esclarecimiento al travesticidio de Diana Sacayan quien fuera encontrada muerta el 14 de Octubre del corriente, en su departamento del barrio de Flores (Ciudad de Buenos Aires).

 RICARDO  
 TONI  


MARIANA ROBUSTELLI  
Diputada Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

### Fundamentos.

Sr. Presidente:

Desde el Bloque del Movimiento Evita manifestamos nuestro profundo repudio al travesticidio de la compañera Diana Sacayán. Este hecho constituye un crimen de odio hacia aquellas personas que optan por una identidad disidente. Diana era militante por la diversidad sexual, militante territorial, activista en contra de la criminalización y la persecución policial sobre personas transexuales, coordinadora del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación e impulsora de la reciente sanción de la Ley de Cupo Laboral Trans de la provincia de Buenos Aires.

Exigimos que debe esclarecerse de manera urgente ya que constituye una mayor gravedad en términos simbólicos ya que fue Diana la primera persona trans quien recibió de manos de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner el Documento Nacional de Identidad, producto de la vigencia de la Ley de Identidad de Género sancionada por el Congreso de la Nación por iniciativa y lucha de las organizaciones LGBT.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este travesticidio constituye el quinto caso en los últimos dos años en la Argentina. Y se suma a los diez femicidios ocurridos en estos últimos diez días.

Diana Sacayán continuará siendo una gran referente de la lucha por los derechos de las personas trans. Redoblamos nuestro compromiso en las luchas iniciadas y en las que todavía nos quedan por encarar y convocamos a toda la sociedad a seguir adelante con el impulso que nos dejó Diana y no dar ni un paso atrás en las conquistas logradas.

Estamos convencidas de que todas las vías de militancia abiertas en las que participaba Diana (ampliación y reconocimiento de derechos, asistencia, justicia, protección, prevención y transformación social) están en el camino correcto hacia la erradicación de la violencia de género.

Justicia por Diana Sacayán. Castigo a los culpables de su asesinato.

NiunXmenos! La homo-lesbo-trans-bi-fobia también es violencia de género!

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARIANA ROBUSTELLI  
Diputada Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.